

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2012.

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Luís Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz adjunto)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Francisca de la Fuente Heredia

D^a. Isabel Arconada Zorita

D^a. Lidia Curto Pablos

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

* Concejál-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Natalia Cera Brea

D^a. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz) (se ausenta desde las 14:40 a las 14:46 horas)

D^a. María Josefa Merín Reig (Portavoz Adjunto) (se incorpora a la sesión a las 14:40)

D. Gonzalo Carrasco Moraleda (se incorpora a la sesión a las 14:43)

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz adjunto)

No asistió a la sesión la Ilma. Sra. Concejala-Vocal y Vicepresidenta, doña Elena González Moñux y el Vocal-Vecino del Grupo Municipal Popular D. Luís Fernández-Truchaud Sancalonge.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y seis minutos del día diecisiete de abril de dos mil doce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejál-Presidente: Buenos días. Bienvenidos a la Junta Municipal de Chamartín, donde vamos a proceder a la sesión ordinaria prevista para el día de hoy, a las catorce horas treinta minutos. Comenzando con el orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 1 de marzo del año 2012.

¿Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** La aprobamos.

El Concejál-Presidente: Aprobada. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Aprobada.

El Concejal-Presidente: Aprobada. ¿Por parte del Grupo Municipal Popular?

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: A favor. Aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: Buenas tardes (*lee*)

Parte resolutive

Propuestas del Concejal-Presidente

2. "Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2013, en el Distrito de Chamartín. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid".

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Aprobado.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Aprobada.

El Concejal-Presidente: A favor. ¿Por parte del Grupo Municipal Popular?

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: A favor también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (*lee*)

3. "Aprobar inicialmente la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2013 en el Distrito de Chamartín. Dicha aprobación provisional se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid".

El Concejal-Presidente: ¿El voto por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: A favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. A favor, El Partido Socialista, me indican que a favor y el Partido Popular a favor también. Pues aprobado, Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (*lee*)

4. "Aprobar inicialmente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2013. Dicha

aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

El Concejal-Presidente: ¿El voto de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** A favor.

El Concejal-Presidente: A favor. Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, a favor. Por parte del Grupo Popular, a favor. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

Proposiciones de los Grupos Políticos.

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar al área correspondiente a mejorar el estado de limpieza y conservación de la zona verde paralela a la Avenida de la Paz entre las calles Ángel Hernández y la conexión de la calle López de Hoyos con la Calle 30, así como colocar una tapa a la fosa existente.

El Concejal-Presidente: Y por parte de Unión, Progreso y democracia, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Con su permiso. Hemos detectado en esta zona, que visitamos frecuentemente, que en algunas partes es un auténtico vertedero, sobre todo hay un muro, ya no hablo de la pendiente que une la M-30 con estas calles, sino por este paseo es realmente en algunas zonas peligroso para niños, para viandantes, porque hay vidrios, hay toda serie de desperdicios y sobre todo, además de estar el estado de limpieza bastante mal, hemos visto que, por ejemplo, muy concretamente hay una toma de agua o algo así que es que es un auténtico foso que está sin señalizar, hay una barrera puesta de mala manera. Entonces esto es un auténtico peligro para personas con visibilidad reducida, en cuanto no haya luz y bueno... hace poco hemos tenido el problema en Madrid de un chico joven que ha perdido la vida por caer en un foso, yo no se si metro y medio puede tener ese peligro, pero que en cualquier caso es algo que debería cerrarse. Nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias, señor Presidente. Desde la dirección General de Patrimonio Verde nos indican que la fosa a la que usted hace referencia es una arqueta que ha sido robada y esa valla precisamente que usted enseñaba está para tapar la fosa hasta que sea repuesta la arqueta que han robado. Por lo tanto, le proponemos la siguiente transaccional:

Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a que estudie el estado de limpieza y conservación de la zona verde paralela a la Avenida de la Paz entre las calles Ángel Hernández y la conexión de la calle López de Hoyos con la Calle 30, así como la colocación de una tapa en la fosa existente.

El Concejal-Presidente: ¿La acepta señora Rosina?

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** La aceptamos.

El Concejal-Presidente: Bien. ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto? A favor. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? A favor. Queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar al área correspondiente a mejorar la pavimentación e iluminación del

camino peatonal situado entre las calles Mauricio Legendre y Agustín de Foxá, a la altura del hotel TRYP Madrid Centro Norte Hotel (calle Mauricio Ravel).

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Muchas gracias señor Presidente. En la calle Mauricio Ravel, en el tramo comprendido entre Mauricio Legendre y Agustín de Foxá, en la antigua calle que se llamaba María Pérez, una vez pasado el Hotel TRYP, se convierte en un camino peatonal, el cual su pavimentación e iluminación hacen que este sea un peligro para los transeúntes que discurren por él. El camino es muy transitado, puesto que es una vía natural entre la zona de Castellana y el metro de Chamartín. El más probable riesgo de que la situación de esta vía cause, tarde o temprano, un accidente a los cientos de trabajadores que usan esta ruta para el uso de los servicios del metropolitano de Madrid es por lo que nos ha llevado a realizar la siguiente proposición. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Gracias señor Presidente. El camino peatonal al que usted hace referencia pertenece a la empresa DUCH (Desarrollo Urbanístico Chamartín), por lo tanto el Ayuntamiento no puede actuar directamente, por lo que proponemos la siguiente proposición transaccional:

Instar a Desarrollo Urbanístico de Chamartín a mejorar la pavimentación e iluminación del camino peatonal situado entre las calles Mauricio Legendre y Agustín de Foxá, a la altura del hotel TRYP Madrid Centro Norte Hotel (calle Mauricio Ravel).

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sorribas acepta la transaccional?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Aceptamos la transaccional.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida a favor? ¿Grupo Municipal Socialista a favor? Queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda a que las convocatorias de las sesiones de los Plenos de la Junta Municipal del Distrito se publiquen, además de en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página Web del Distrito, en el espacio "Plenos del Distrito".

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Aprovechando que el Ayuntamiento de Madrid está procediendo a la actualización de la página Web, creemos que es el momento adecuado para abrir las sesiones de la Junta Municipal a los vecinos de Chamartín. No todos ellos saben que el orden del día se publica en el Tablón de edictos, por lo que creemos que es razonable que también se publique en la página Web del Distrito, como de hecho ya se hace en otros Distritos, tales como el de Barajas, Latina, etc.... muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Efectivamente, actualmente cada Distrito de la Ciudad de Madrid dispone de un espacio propio en la Web municipal madrid.es. Como usted bien ha dicho, estas convocatorias ya se

publican en el Tablón de Edictos y nos parece oportuno, también, que se pueda publicar en el espacio de Plenos, en el Distrito, por lo tanto votamos a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida a favor también y por parte del Grupo Municipal Socialista a favor también. Bien, pues aprobada por unanimidad. Muchas gracias.

La Secretaria: *(lee)*

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Se insta a quien corresponda a que se busque una ubicación diferente para las dos pistas de pádel proyectadas, que no suponga ni la ocupación de parte de un parque público ni la eliminación de una pista deportiva de fútbol.

El Concejel-Presidente: Para su defensa tiene la palabra señor Sánchez por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. El otro día nos enteramos por la prensa la voluntad, bueno así aparecía reflejado, del Concejel Presidente de esta Junta de disponer varias pistas de pádel en dos ubicaciones, por un lado en el parque Félix Rodríguez de la Fuente y por otro en la pista de fútbol situada en la Avenida de Burgos. Con independencia de entrar a valorar las declaraciones del Concejel, en las que afirma rotundamente que en Chamartín gusta más la práctica del pádel que del fútbol, lo cual choca, por otro lado, con las listas de espera para apuntarse a los campeonatos de fútbol en nuestro Distrito por ejemplo. Desde Izquierda Unida consideramos que el histórico parque Félix Rodríguez de la Fuente no es el lugar idóneo para situar estas infraestructuras deportivas. Para nosotros, un parque debe ser un lugar de paseo y disfrute como espacio público y no debe ser privativo de una única actividad que requiere además mucho más espacio para pocos jugadores, tampoco creemos que eliminar una pista deportiva de fútbol, el deporte más practicado con diferencia, en nuestro país y que permite la participación de muchos más jugadores, sea el lugar indicado, por tanto solicitamos a la Junta que reconsidere dichos situados, trasladando una nueva propuesta para que se valore, tanto en el Consejo Territorial, como en el Pleno del Distrito.

El Concejel-Presidente: Muchas Gracias. Para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si muchas gracias señor Presidente. Creo recordar que una proposición similar la debatimos hace dos Plenos, también presentada por el Grupo de Izquierda Unida, respecto a las pistas de pádel y como comprenderá seguimos teniendo la misma opinión exactamente. En el caso del parque Félix Rodríguez de la Fuente se trata de darle vida a ese parque, como sabe está infrautilizado, no se va a tocar absolutamente ningún árbol existente y la cuestión es, por una parte poner también una zona de juegos infantil, para que sea más utilizado y además al estar las instalaciones abiertas desde las nueve de la mañana hasta las once de la noche, mejorar la seguridad en el parque, sobre todo a la salida del metro, que hay muchas personas que han dicho que al haber poco tránsito, es una zona, no se si peligrosa, pero desde luego poco transitada. En el caso de la pista de la Avenida de Burgos, también es una pista que está siendo infrautilizada y la demanda de las pistas de pádel de Padre Damián se puede considerar que es prácticamente completa e incluso muchos de los días es imposible conseguir una pista de pádel. Por lo tanto votamos en contra de esta proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. A nosotros lo que nos sorprende es que el único dinero que se va a invertir en Chamartín, con una obra nueva, sean dos pistas de pádel, cuando tenemos, como usted dice, demanda de los vecinos, como por ejemplo Centros Sociales o Culturales, incluso tan fácil como la prolongación de la línea 73, para que llegue a un Centro de Servicios Sanitarios. No entendemos la prioridad de una pista de pádel, en este momento y sobre todo destruir una que la mejor pista de fútbol sala que hay en el Distrito, cuando las otras está agrietadas y en malas condiciones, vuelvo a repetir, no lo entiendo, con lo cual votamos a favor de la proposición del Grupo de Izquierda Unida.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Vamos a votar a favor de la proposición. Valoramos positivamente que el Partido Popular esté considerando la utilización del parque Félix Rodríguez de la Fuente, yo creo que ya toca y desde el Grupo Socialista hemos venido una y otra vez reclamando que se hiciera algún tipo de actuación Municipal sobre ese parque, pero consideramos que no es la más acertada, hacer una pista de pádel. A lo largo del Pleno hay varias proposiciones que podríamos valorar, la posibilidad de utilizar ese parque, pero vamos a votar a favor de la proposición de Izquierda Unida, estamos totalmente de acuerdo.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Señora Merín por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Hola buenas. En primer lugar decir que la proposición que planteábamos el otro día era de la necesidad o no del pádel, hoy se habla de la ubicación, lo digo a modo de comentario. Desde luego para nosotros, la ubicación, como ya ha comentado Julián, menos adecuada es la que suponga romper zonas verdes, como sería el parque Félix Rodríguez de la Fuente y desde luego lo que no he terminado de entender y a lo mejor es que no lo he comprendido es el tema de la seguridad, si hay poca seguridad en el parque y por eso ponemos pistas de pádel, es que de verdad que no lo he entendido. La percepción que yo he tenido con la explicación ha sido, que como está infravalorado, hay poca seguridad y entonces ponemos pistas de pádel, yo creo que tendríamos que mejorar la seguridad, que hubiera una habitabilidad, zonas infantiles y todo lo que corresponda, pero desde luego que me parece un destrozo poner pistas de pádel en un parque, de verdad.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Si, muchas gracias señor Presidente. Lo de la seguridad, he dicho simplemente que a la salida del metro, como es una zona poco transitada, hay mucha gente a la que no le gusta atravesar un parque de noche con una zona poco transitada, simplemente, seguramente es que me he explicado yo mal, lo que he querido decir es que al haber unas instalaciones de nueve de la mañana a once de la noche, la gente siente más seguridad al atravesar ese parque por la noche que con un parque que está completamente deshabitado. Respecto a la intervención de Unión, Progreso y Democracia primero, no es que vaya a haber una inversión porque es una concesión y segundo, no es igual de fácil encontrar una ubicación para una pista de pádel que un solar para hacer un Centro Cultural, de ahí viene la explicación de por qué se pueden hacer unas inversiones y otras no, pero en este caso no es una inversión, simplemente una concesión

El Concejel-Presidente: Con el voto a favor del Grupo proponente, más del Partido Socialista y Unión, Progreso y Democracia, y en contra del Partido Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín aprueba realizar una consulta vinculante a los vecinos y vecinas de Chamartín sobre el modelo de gestión de los polideportivos ubicados en el Distrito.

El Concejel-Presidente: Señor Sánchez tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias señor Presidente. El tema del polideportivo Chamartín, en este caso, pero en general es un tema sobre el que desde Izquierda Unida queremos incidir ya que, como bien se reflejó el otro día en la prensa, el modelo de gestión de privatización del polideportivo chamartín es el que abre la brecha en la privatización del resto de los polideportivos de nuestra ciudad, por ello la reiteración de proposiciones en este sentido. Hoy traemos una proposición que consiste en la consulta a los ciudadanos, en concreto a los vecinos y vecinas de Chamartín, para saber que modelo de gestión quieren para este servicio, para los polideportivos, si directo o indirecto, en el que se puedan explicar las diferentes posturas y desde luego desde nuestro punto de vista, como ya es bien sabido, apostamos por la gestión directa del polideportivo Chamartín, como hasta ahora, porque es la forma más barata, más eficiente y más eficaz de gestionar los servicios deportivos en este polideportivo. Desde nuestro punto de vista, para finalizar, nos parece un auténtico engaño a la ciudadanía hacer una reforma integral con el dinero de todos y de todas, para

luego que una empresa saque beneficios de la gestión del polideportivo, llevados además exclusivamente por esta lógica. Si ya es, desde nuestro punto de vista, grave vender instalaciones públicas de la administración, que se reformen con el dinero de todos, para luego que una empresa saque beneficios, ya es el sumun del engaño a la ciudadanía, desde nuestro punto de vista.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Al igual que la proposición anterior, como comprenderá nuestra opinión sigue siendo la misma que en el Pleno anterior, en el que ya se trajo este asunto. Actualmente se encuentra en tramitación, el expediente iniciado para la contratación de la gestión y explotación del Centro Deportivo Municipal Chamartín, mediante la modalidad de concesión, al amparo de lo establecido en los artículos 275 y 277 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Ya se ha terminado el plazo de presentación de ofertas el día 22 de marzo de 2012, se han celebrado dos Mesas de Contratación, se han presentado 10 licitadores, de los cuales 3 han sido excluidos. Y este modo de gestión indirecta, no supone una privatización del servicio, como usted dice, sino que sigue siendo de titularidad municipal y presta al mismo precio y en idénticas condiciones que en los Centros Deportivos gestionados directamente por personal del Ayuntamiento de Madrid. Desde el año 2008 tenemos Centros Deportivos Municipales gestionados mediante una concesión de servicio público. Actualmente hay siete en funcionamiento y dos en periodo de adjudicación, uno de los cuales es el Centro Deportivo Chamartín. La experiencia adquirida en estos años nos permiten asegurar que la prestación de los servicios deportivos a los madrileños no han bajado en calidad respecto a los prestados en los Centros de gestión directa, según datos reflejados en las encuestas anuales realizada a los usuarios sobre la percepción del grado de satisfacción que tienen sobre los servicios públicos, y si nos permiten asegurar la mejora en la eficiencia con que estos servicios se prestan. Sirva como ejemplo de esto último que el déficit anual de Chamartín en el año 2009 podemos cifrarlo en más de un millón de euros y la oferta más alta recibida es la de abonar al Ayuntamiento por parte del concesionario la cantidad de 300.000 euros anuales, además de realizar una inversión de 1,5 millones de euros en equipamiento en el primer año. Respecto al Centro Deportivo Pradillo, cuyo funcionamiento y datos conoce perfectamente el Distrito, no existe ninguna previsión de cambio en el modelo de gestión directa y prestación de servicio por parte del Ayuntamiento. Esto permite afirmar que puede coexistir, como lo hacen en otros Distritos ambas formas de gestión con idéntico nivel de servicio. En cuanto a la opción de debate, entendemos que los vecinos no tienen por el momento capacidad de valorar la calidad del servicio que les va a ofrecer el nuevo modelo de gestión del Centro Deportivo Municipal Chamartín, y su posible comparativa con lo anterior o con el propio Centro Deportivo Municipal de Pradillo, ya lo harán y valorarán, una vez que se esté prestando el servicio por parte del Centro Deportivo de Chamartín. Y por último decirle que este debate, la gestión indirecta del polideportivo de Chamartín, ya estaba antes de las Elecciones Municipales y creo que mayor encuesta vinculante que esa no existe y que los vecinos nos han respaldado. Por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte de Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Aunque estamos de acuerdo con el fin de esta propuesta de Izquierda Unida, no estamos de acuerdo del como. Dudamos mucho de que el Distrito tenga competencia para hacer un referéndum en este sentido y sobre todo vinculativo, con lo cual nos abstenemos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Socialista, señor Mateo tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** Gracias señor Presidente. Nosotros estamos de acuerdo con la proposición que presenta Izquierda Unida, por los mismos motivos que ha expuesto, muy razonablemente, el portavoz de Izquierda Unida. El polideportivo de Chamartín venía funcionando, no sólo correctamente, sino muy bien, y lo demuestra la encuesta de calidad que se han realizado sucesivamente sobre el propio polideportivo, además el anterior Alcalde Ruiz Gallardón, prometió a los sindicatos que ningún polideportivo ya construido se iba a privatizar, o lo que es lo mismo, que ustedes llaman, como están cambiando los términos del diccionario, gestión indirecta, no lo iba a hacer sobre ninguno de los que ya estaban construidos, sino sobre los nuevos, los que se iban a construir. Bien, este polideportivo, es el primero que incumple esa norma, estamos rompiendo la baraja precisamente con el polideportivo de Chamartín, nos tememos y se temen los sindicatos que sea la punta de lanza que abra a que el resto de polideportivos de la Ciudad de Madrid

se conviertan en gestión privada o indirecta. No estamos de acuerdo en este tipo de gestión, nosotros, como Izquierda Unida, estamos completamente de acuerdo en que la gestión debería de ser pública y sobretodo queríamos recordar la palabra dada por el anterior Alcalde en que ningún polideportivo, y está escrita, en que ningún polideportivo ya terminado, ya construido, ya en uso se iba a privatizar y que se iban a iniciar sólo sobre los nuevos. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señor Sánchez por tiempo máximo de 3 minutos, pero como en la intervención primera estaba diciendo erróneamente 3 y tenía 5, pues tiene usted si quiere 5 para poder terminar.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. Bueno, en primer lugar, decirle a la portavoz del Partido Popular que esta proposición no se ha traído sobre el tema, se ha traído alguna cosa más, pero esta en concreto no, lo digo porque parece que es que traemos siempre lo mismo y no es así. Lo que hoy traemos es una consulta a los ciudadanos, que por cierto, según nos dio a conocer el Concejal Presidente, en Junta de Portavoces, "Chamartín participa" ya se había hecho una pregunta en ese sentido y nos iban a trasladar los resultados, entonces nos gustaría conocer si sobre este tema se ha consultado en la consulta de "Chamartín participa". Luego por otro lado, insistir, y eso lo han demostrado ustedes en Madrid, en otra sería de servicios, la privatización sólo supone peor servicio para la ciudadanía por un lado y peores condiciones para los trabajadores de esas empresas que gestionan esos servicios por otro lado, es decir, no tiene ninguna ventaja excepto para las empresas que sacan beneficios con los servicios de todos. No estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho, señora Romero, de que los vecinos no tienen capacidad ahora para valorar, nosotros si creemos que la ciudadanía tiene capacidad para decidir que quiere en un futuro y como quieren que se gestionen sus servicios, y como ustedes siempre aluden a que les han votado la mayoría, pues siempre que ustedes digan eso yo les voy a recordar, además como son ustedes en general bastantes religiosos, yo les voy a recordar el pasaje bíblico en el que el pueblo salvó a Barrabás, en vez de a Jesús, o sea que no siempre el pueblo acierta, y en este caso se ha demostrado que efectivamente el pueblo salvó a Barrabás y no salvó a Jesús. Entonces, simplemente está visto que ustedes van a acabar con todo, lo venimos ya desgraciadamente advirtiendo y llevando razón y piensan ustedes desmantelar todo lo público y cada día es más evidente en todos los estatus, tanto Distritos, como en los Municipios donde gobiernan, como a nivel Autonómico y Estatal, y desde luego nos van a tener en frente en todos esos procesos de desmantelamiento de lo público.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señora Romero para finalizar tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Bueno, no le voy a contestar a lo de Barrabás, porque lógicamente, si usted se hubiera leído, no sólo ese pasaje, sino el siguiente, sabría que si hubieran salvado a Jesús, no habría salvación, con lo cual, gracias a Dios le crucificaron, pero mire, volviendo a lo que usted ha dicho, yo no he dicho que no tengan capacidad de decidir, yo he dicho que no tiene capacidad de valorar un servicio que no han recibido y eso es así, lógicamente, a menos que usted tenga datos de Rivas, de que la gestión indirecta funciona fatal y por eso ustedes la tienen allí, porque a lo mejor los vecinos de Rivas están tan descontentos con las pistas de pádel y la gestión indirecta, por cierto más del doble para la mitad de los habitantes que el Distrito de Chamartín, a lo mejor usted si que tiene esos datos. Por supuesto que tienen capacidad de valorar, pero una vez que lo reciben, porque no es cuestión de los vecinos de Madrid, sino que nadie sabe que va a pasar en un futuro o como va a ser ese servicio, por lo tanto capacidad de decidir, toda la que quieran, capacidad de valorar un servicio que no se ha recibido, lógicamente imposible. Y yo no le he dicho que haya traído la misma proposición que antes, entre otras cosas porque no es posible presentar la misma proposición dos veces, simplemente le he dicho que en el debate de fondo sobre la gestión indirecta o no, seguimos manteniendo la misma postura. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, pues con el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y Partido Socialista, abstención de Unión, Progreso y Democracia y en contra del Partido Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se apoye mediante espacio, recursos y la difusión necesaria la petición por parte de los vecinos de poner en marcha un huerto comunitario en nuestro Distrito.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. Muy breve. Los huertos comunitarios se llevan a cabo en muchas comunidades, en el caso por ejemplo de Rivas, que la señora Romero es fan de Rivas que permanentemente lo menciona, también en Madrid, por ejemplo en el Barrio de la Concepción hay un huerto comunitario en el que lo trabajan los vecinos y vecinas, es un espacio de socialización y de convivencia y funciona muy bien, por tanto nosotros lo que solicitamos es que esta Junta apoye en la medida de lo posible, nos consta que los vecinos han registrado la petición oficialmente en la Junta del Distrito y bueno, simplemente dar un apoyo desde esta Junta a esa iniciativa, en la medida de lo posible, utilizando algún espacio que hagan ustedes en uso y dando el apoyo, dentro e las posibilidades que haya para esta iniciativa que creemos que es económica, desde ese punto de vista y luego que sirve para otra forma de ocio, una forma de socialización y de convivencia que en general es positiva.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si, muchas gracias señor Presidente. Ante la creciente demanda de peticiones de creación de huertos urbanos en los distritos, desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, se está estudiando la diversidad de la casuística y analizando un procedimiento administrativo que regularice, tanto las iniciativas en marcha como aquellas solicitantes, así como los criterios y obligaciones que deberían cumplir las entidades que fueran concesionarias de suelo público para tal fin. Respecto a la proposición que se presenta en este Pleno en primer lugar, debe enmarcarse en un procedimiento jurídico de cesión de suelo público y unos criterios de cumplimiento de los concesionarios, que unifique y de respuesta a las numerosas iniciativas y demandas. Esta materia se está estudiando actualmente y nos darán respuesta a los Distritos de cómo se regularizará. No obstante, estando de acuerdo con la proposición, le ofrecemos la siguiente proposición transaccional:

Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que estudie la puesta en marcha de un huerto comunitario en el Distrito de Chamartín.

El Concejal-Presidente: ¿Acepta la transaccional?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Aceptamos la transaccional.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia tiene usted la palabra el señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Si, también aceptamos la proposición de Izquierda Unida e incluso proponemos que se realice el primer huerto en la zona verde que hay en la calle Príncipe de Vergara 131, así de paso se limpia esa zona. Gracias.

El Concejal-Presidente: Lo del lugar no se lo puedo indicar nada ahora porque lógicamente no es el efecto del debate, lo único aceptar su voto. Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Gracias. Bueno, nosotros sobre la transaccional, nos parece bien, pero lo que si queríamos aprovechar, que parece que a ustedes les preocupa mucho lo jurídico para la utilización de un espacio público, en unas ocasiones más que en otras, parece que con los polideportivos hay menos problemas mientras que si hablamos de huerto comunitario. Yo creo que hace unas proposiciones anteriormente, hablábamos del parque de Félix Rodríguez de la fuente, y yo si que pediría, y lo pido, que en la transaccional se incluya el parque de Félix Rodríguez de la Fuente, porque compartimos la idea que decía la portavoz del Partido Popular de dinamizar ese parque, de poder utilizarlo, y creemos que está muy bien lo jurídico pero, lo he dicho muchas veces, este Presidente y este Pleno debiera liderar también algunas iniciativas y esta es una iniciativa bonita, apolítica y que podríamos ser cabeza de iceberg.

El Concejal-Presidente: ¿Entonces usted señor Vidal quiere que sometamos a una votación una segunda transaccional que es exactamente igual?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Si se incluye. Si me dicen ustedes que no se incluye... pero si Izquierda Unida y UPyD están de acuerdo, yo la incluiría. *(Se oyen comentarios de los otros Grupos Políticos)* Habría que incluir un plazo para la transaccional.

El Concejal-Presidente: Un momento. Voy a indicar yo lo que ha dicho la representante de Izquierda Unida. Me he dado cuenta que cuando ha hablado no tenía el micrófono abierto y no se ha grabado. Lo que ha indicado es que a usted lo que le interesa sobremanera es que se apruebe la ejecución del huerto comunitario y para más adelante, que sin duda es importante, la ubicación. Usted admite la transaccional del Partido Popular aunque sin la ubicación, porque lo que le interesa de momento es que se apruebe la transaccional y no incluye la ubicación y el plazo. Bien, es lo que me está diciendo. Por parte del Grupo Municipal Socialista ¿Ustedes aceptan la transaccional propuesta por el Partido Popular? De acuerdo y como ya ha expuesto su voto Unión, Progreso y Democracia, queda aprobada, pero ahora si, si quiere por parte de Izquierda Unida una segunda intervención.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Simplemente decir que por norma, las cosas que aprobamos ahora tienen un periodo de caducidad aunque no lo pongamos, que es los compromisos que adquirimos durante una legislatura y entonces, se supone, que está en la voluntad de todos que se haga en esa legislatura. Yo no es que ponga los plazos, es que están un poquito marcados, porque comprometernos a más años vista es un poco delicado, lo digo por eso y que la ubicación no es que nos parezca ni bien ni mal, simplemente es que queremos el compromiso de que se haga, si luego tiene que ser en Príncipe de Vergara 131, en Félix Rodríguez de la Fuente, o en el huerto del colegio de Santa Marca, nos parecerá bien también.

El Concejal-Presidente: Yo me puedo comprometer aquí a lo que me puedo comprometer, que es instar al Área de Gobierno y ustedes están en su perfecto derecho, periódicamente, a recabar y exigir información del Área de Gobierno para que les informen de cual es el estado de esa Propuesta de la Junta Municipal de Chamartín que no se ha quedado en ningún cajón, si al final se va a decidir, o no. Pero por eso yo como Concejal de Chamartín, lo que si me comprometo y hemos hecho así es instar al Área de Medio Ambiente. Queda aprobada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda instar al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad para que dote con los medios suficientes a las unidades de policías tutores, a fin de que éstos cumplan con los objetivos planteados para el año 2012.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra señora Ballesteros por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias señor Presidente. Esta proposición que presentamos viene a complementar, de alguna manera, la número 13, que defenderá también esta Vocal. La infancia y la adolescencia son un sector de población que merece una especial atención para garantizar y facilitar un adecuado desarrollo y que ha de culminar en la formación de hombres y mujeres que partiendo de sus condiciones individuales, se comprometan en el mayor grado posible con los valores fundamentales de libertad, justicia e igualdad, pilares de la convivencia social. Los menores son merecedores de una especial protección por parte de la sociedad en general y de los organismos públicos en particular. El Ayuntamiento de Madrid tiene el deber facilitar y proteger el bienestar de los menores, siendo entre otros los agentes tutores los encargados de mantener esta prestación. Entre los objetivos a desarrollar entre los agentes tutores, está el de prevenir y vigilar situaciones de riesgo en los que se encuentre el menor, una situación de riesgo conducente a la exclusión social es el absentismo escolar. Cada vez el absentismo escolar va en aumento, no se dan solución a estos chavales que se salen, de alguna manera, de los cauces de la enseñanza reglada. Si usted se pasea por el Distrito verá, que hay grupos de jóvenes, bueno diría yo preadolescentes, que teniendo que estar en los colegios o en los institutos, en el primer, segundo y hasta el tercer curso de la ESO, están tomando el sol en los parques. Desde el grupo Municipal Socialista valoramos y apoyamos la labor desarrollada por estos servidores públicos, nos referimos como está a los policías tutores, pero creemos que en estos momentos especialmente difíciles, por la crisis como todos sabemos, puede y debe ser reforzada con más medios humanos y materiales y así cumplir con los objetivos planteados en la carta de servicios que este cuerpo tiene publicado en el Área de Seguridad y Movilidad, respecto a los agentes tutores, por lo tanto el sentido de nuestra proposición: instar al Área de Gobierno de Seguridad y

Movilidad para que dote con los medios suficientes a las unidades de policías tutores, a fin de que éstos cumplan con los objetivos planteados para el año 2012.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si, muchas gracias señor Presidente. Desde el Área nos comentan que en cuanto a la gestión técnico educativa, se ha producido un aumento del número de contactos en centros escolares, pasando de 7.443 a 8.477, todo ello unido al incremento de conferencias educativas y charlas realizadas por los Agentes Tutores, tanto dentro de planes concretos, como especialmente a demanda de los centros educativos. Todo ello, ha llevado a la disminución de casos en los que los Agentes Tutores han intervenido en temas de violencia intra-extraescolar, pasando de 215 intervenciones a 161 en el año 2011. El número de vigilancias en entradas y salidas de colegios se ha aumentado también un 14,5%. Ellos consideran que con los medios existentes se está llevando esta labor de una manera satisfactoria y por lo tanto votamos en contra de esta proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Muy breve señor Presidente. Nosotros aprobamos la proposición del Grupo Socialista.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Socialista señora Ballesteros por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Mire señora Romero, los datos yo ya me los conozco, es una de mis obligaciones, pero usted ha dicho "vigilancia de colegios", efectivamente, yo tengo un coche de la Policía Local apostado en la puerta del colegio, sin embargo llamo a los policías tutores y no me vienen cuando yo les llamo porque están en otro servicio, eso es un hecho constatable, luego con los medios que tienen, hacen lo que pueden, naturalmente, y a lo mejor más de lo que pueden. Aquí no se ha puesto en duda la labor del policía tutor en ninguna de las maneras, lo único que hemos pedido es que se aumenten los recursos que tienen y usted me ha citado la violencia, y yo en mi propuesta le he citado el absentismo escolar, que es un problema muy serio, y en este Distrito vamos a tener, no tardando mucho, un problema entre pandillas serio, por ejemplo, dominicanos y chinos, esto yo ya lo vengo observando. Uno de los medios con los que nosotros podemos contar es con el policía tutor, evidentemente si son pocos, son muy eficientes, porque con los medios que tiene, yo doy fe de que hacen lo que pueden. Nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si señora Ballesteros, estoy de acuerdo con usted en que el absentismo escolar es un problema grave y sería ideal tener un agente tutor por cada alumno que no va a clase, pero eso es algo imposible, simplemente desde el Área. Usted lo que ha propuesto es que se dote con los medios suficiente y desde el Área dicen que ya tienen los medios suficientes, por eso he tenido que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues con los votos expresados anteriormente, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda que esta Junta Municipal desarrolle un plan de estudio de la realidad de las personas mayores que viven solas, y lleve adelante un plan de

actuación para detectar y evitar el riesgo de abandono o situaciones de peligro para esta población, que en nuestro Distrito viene incrementándose.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra señora Cera por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que la atención a las personas mayores es fundamental en cualquier momento, sin embargo los actuales tiempos de crisis económica, que han supuesto un recorte de Servicios Sociales en general, de mayores y dependencia en particular, creemos que es el momento de que las corporaciones locales, en este caso la Junta Municipal hagan un esfuerzo especial por atender a todas aquellas personas mayores que se encuentren con problemas para desarrollar su día a día con normalidad. Como es lógico, debemos empezar con un diagnóstico claro de la situación en la que se encuentran los mayores del Distrito y es por ello, por lo que en nuestra proposición solicitamos que se realice un plan de estudio, a fin de que la fotografía que tengamos sea lo más nítida posible. Una vez realizado dicho plan de estudio y que conozcamos la situación real, habría que llevar a cabo las medidas necesarias para evitar los riesgos que se hayan detectado, poniendo especial énfasis en todas aquellas personas, que por sus características personales o de salud, sufran mayor riesgo de abandono o los que puedan estar en situaciones de mayor peligro. Estas medidas, obviamente deberán ser estudiadas y puestas en marcha por los Servicios Sociales del Distrito, valorando en cada caso las acciones a llevar a cabo, pero creemos como punto de partida que sería imprescindible, a fin de detectar el riesgo, una valoración física y síquica, sociofamiliar y realizar las labores de información y consejo sanitario adecuado, a fin de que la situación de riesgo no se concrete, tal y como recomienda el Ministerio de Sanidad. Como decía, siempre es importante la atención a las personas mayores y nosotros realizamos una labor activa en ello, este año además, aprovechando el Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional, creemos que sería el marco adecuado para redoblar los esfuerzos puestos en nuestros mayores, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, y concretamente, desde la Dirección General de Mayores y Atención Social, ya se está realizando, desde el año 2004, un trabajo de investigación, detección y puesta en marcha de medidas en este ámbito, en coordinación con los servicios sociales distritales, entre otros. La soledad y el aislamiento social han sido una preocupación constante de esta corporación, y de hecho el enorme desarrollo del servicio de tele asistencia en los últimos años obedece, además de a la compañía que es capaz de ofrecer, a ser una medida de seguridad de primer orden. De tal forma indicar que a 31 de diciembre de 2011 de 4.869 usuarios atendidos en el Distrito de Chamartín, 2.551 vivían solos, siendo 1.819 mayores de 80 años. No debemos olvidar que otros servicios también juegan un papel importante en este aspecto, sobre todo los centrados en el domicilio particular como la Coordinación Socio Sanitaria y el Servicio de Ayuda a Domicilio, a lo largo del año 2011 fueron atendidos en este distrito 1.079 usuarios, de los cuales 645 vivían solos, entre ellos 497 son mayores de 80 años. Por otra parte, se van realizando varias campañas de sensibilización, incluyendo las publicaciones específicas, libro "los mayores y sus vecinos" y la formación del personal municipal o de las empresas prestadoras de servicios. En cuanto al estudio, toda la ciudad está siendo objeto del mismo desde hace varios años, como puede comprobarse en las memorias de la Dirección General de Mayores y Atención Social y en otras publicaciones. Concretamente se está finalizando en estos momentos el muestreo realizado en los 21 distritos, mediante visitas domiciliarias a personas que viven solas, con una población diana de 9.000 mayores de 85 años, que en el caso de Chamartín se cifra en 404 mayores, de los cuales se han podido localizar a 382. A falta del análisis exhaustivo de los datos, que se está realizando en estos momentos, los mayores en riesgo encontrados son aproximadamente 10, que ya han sido notificados a los servicios de atención social primaria para su estudio. Por todo ello, y al estar actualmente realizándose por parte de los servicios municipales las actividades solicitadas en su proposición nuestro voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Nuestro Grupo, en principio quiere felicitar al Grupo Socialista por la siguiente iniciativa, la cual apoyamos. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Nosotros también vamos a apoyar la proposición, como bien ha defendido la Portavoz del Grupo Socialista, es un problema que en nuestro Distrito ya lleva años incrementándose y va seguir aumentando el número de personas mayores además que viven solas. Nos preguntamos como es posible que con menos recursos presupuestados, ustedes y por lo que dice la señora Romero, parece que está todo perfecto y está todo bajo control, usted nos da datos de lo que ha detectado y de las actuaciones que han hecho, pero no cuanto supone esto sobre el total, si se conoce realmente la situación de todos los mayores que viven solos, etc... eso yo creo que ustedes no lo conocen y en ese sentido, yo creo que habría sido positivo, aprobar la proposición y ya simplemente, queríamos conocer si el Partido Popular, porque creo que viene al caso con este tema, si realmente también comparte la posición que el otro día expresó el Fondo Monetario Internacional de que vivir más conlleva a riesgos financieros y por tanto que hay una cierta preocupación de que la gente viva más de la cuenta, porque cobra pensión y tal, nos gustaría saber si ustedes, como además son fieles seguidores del FMI y como buenos discípulos, pues si ustedes van a aplicar sus políticas esa máxima de que vivir más y de cobrar pensiones conlleva a riesgo financiero.

El Concejel-Presidente: Señora Romero por tiempo máximo de... no perdón, señora Cera tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Buenos, hemos dado muchas cifras, muy rápidas, he intentado quedarme con el mayor número de ellas posible, para conocer exactamente los estudios que desde el Área de Gobierno han realizado y la verdad es que me he quedado un poco sorprendida, en primer lugar porque llevan haciendo el estudio desde el año 2004, me imagino que lo que están haciendo es actualizarlo año a año, con las personas que van necesitando nuevos servicios sociales y desde luego me asombra muchísimo más que me diga que de una población de casi 150.000 personas que tenemos en Chamartín, de las que muchas de ellas y cada vez más, son personas mayores, han detectado a 645 que viven solas, me llama mucho más la atención, corríjame si las cifras no las he cogido bien, creo que las he cogido según las iba diciendo usted, me sorprende aún más que hayan detectado un número aproximado de 10 mayores en situación de riesgo. La verdad es que yo ahora le puedo dar 80 nombres de personas que viven en situación de riesgo, así que se me ocurran según estoy hablando, no hace falta más que darse una vuelta por el Barrio de Castilla para detectar problemas acuciantes, que tienen las personas mayores que allí viven, que ni siquiera pueden bajar a la calle a comprar medicamentos a la farmacia y sobreviven en estas situaciones gracias a la solidaridad vecinal. Yo de verdad, que si han detectado 10 mayores en situación de riesgo, yo le doy unos cuantos nombres más para que podamos ir actuando en este sentido. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Si, efectivamente, con tanto dato le ha bailado lo que yo he dicho. Yo no he dicho que de 150.000 habitantes, hemos detectado 645 que vivan solos, sino de 1.079 usuarios de ayuda a domicilio, 645 vivían solos, de 4.869 usuarios de tele asistencia, 2.551 vivían solos y de las personas mayores de 85 años del Distrito de Chamartín, que había 404 mayores, se han localizado a 382 y 10 han requerido, porque no estaban atendidos, los servicios sociales. Esos son los datos que yo he dado. Que no tienen nada que usted ha dicho que usted a dicho que (*se oye de fondo a la señora Cera*).

El Concejel-Presidente: ¡Bueno, a ver!

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Y por supuesto he dicho que desde el año 2004 se está estudiando... Es que usted lo que ha propuesto aquí es que se lleve un plan de estudio de la realidad de las personas mayores y yo le digo que el plan de estudio ya se está realizando, por eso tengo que votar en contra. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Bueno, pues con el voto expresado por los Portavoces de los distintos Grupos Políticos, es decir, a favor del Grupo proponente más Izquierda Unida y UPyD, pero en contra del Grupo Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (*lee*)

13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda instar a las administraciones competentes a iniciar los trámites necesarios para establecer en el próximo curso algunas unidades de formación e inserción laboral en el Distrito.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra señora Ballesteros por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente. La ley Orgánica de Educación del año 2006, del 3 de mayo, conocida por LOE, establece en el artículo 30, Título I, capítulo 3, educación secundaria obligatoria que corresponde a las Administraciones Educativas organizar programas de cualificación profesional inicial, destinados al alumnado mayor de 16 años que no hayan obtenido el Título de Graduado de ESO. El objetivo de dichos programas es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 y de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones, que no voy a entrar en él porque todos los años salen más cualificaciones, creado por la Ley 5/2002, del 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que amplíen sus competencias básicas para conseguir estudios en las diferentes enseñanzas. Igualmente define los aspectos fundamentales de los programas, tales como los destinatarios, la estructura, los efectos... De su superación y la posibilidad de adoptar diferentes modalidades, posibilitando, bajo la coordinación de las administraciones educativas, la colaboración en estos programas de las corporaciones locales, y hago hincapié en lo de las corporaciones locales, las asociaciones profesionales, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades empresariales y sindicales. Posteriormente se ordenó que la Consejería de Educación regulara estas aulas de modalidad profesional, conocidas antes de garantía social, y que fuera impartida en colaboración con los Ayuntamientos, quedando pues estos autorizados a impartir desde el curso 2009/2010 los perfiles profesionales de la cualificación profesional de iniciación a la vida adulta. Estos programas se adscriben a centros públicos, a los únicos efectos de custodia de la documentación académica y expedición de las correspondientes certificaciones. Los objetivos de las unidades de formación e inserción laboral, conocidas por UFIL, son sobre todo, vuelvo a incidir, la inserción laboral de los chicos que abandonan la enseñanza reglada. Señor Presidente, esta orden viene de alguna manera a corroborar las iniciativas presentadas por este Grupo, en esta Junta, respecto a la necesidad de la creación en el Distrito de aulas de esta modalidad formativa, antes llamada, como he dicho, de transición a la vida adulta y leo: en Arganzuela hay, en Barajas hay, en Carabanchel hay, en Chamberí hay, en Ciudad Lineal hay, en Fuencarral-El Pardo hay, en Hortaleza, La Latina, Moncloa, Moratalaz, Puente de Vallecas, Retiro, San Blas, Tetuán, Usera y Villa de Vallecas. El índice de niños que abandonan su secundaria, en este Distrito, con datos en la mano, es igual que en cualquiera de estos que yo he leído. Este problema, por supuesto, se ha visto agudizado por la crisis. A pesar de ello hay comunidades que ya se han puesto manos a la obra y priorizan este tipo de programas, y como no me duelen prendas, hoy en El País: "Un contrato contra el fracaso escolar. La Comunidad Valenciana, para la enseñanza compensatoria (entra dentro de este campo) 32 millones". Están convencidos que las partidas presupuestarias en este campo no son gastos, sino inversiones en el futuro de estos chavales y además, hoy que nos ha visitado la Alcaldesa de Madrid a este Distrito, ha dicho una frase que a mí, la tengo aquí apuntada y es, hoy no la ha dicho, la ha dicho en otra ocasión, "Garantizar la solidaridad de aquellos que más lo necesitan". Yo creo que estas aulas garantizan y son solidarias con aquellos chavales que, bien porque provienen de una familia desestructurada, o bien porque tiene problemas conductuales, que también los hay, abandonan la enseñanza reglada y las instituciones no les damos ninguna respuesta, por eso yo decía antes que el absentismo tiene mucho que ver con esta proposición. Por todo lo expuesto, el título o el texto de la proposición es instar a las administraciones competentes a iniciar los trámites necesarios para establecer en el próximo curso algunas unidades de formación e inserción laboral en el Distrito. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si, muchas gracias señor Presidente. Desde este Ayuntamiento una de las líneas de trabajo está la mejora de la cualificación profesional de los jóvenes, a través de la extensión de los programas de cualificación profesional, en la modalidad de transición al empleo, a un número mayor de distritos. Por otra parte, el Plan de Empleo Joven, impulsado por el Ayuntamiento a través del organismo autónomo Agencia para el Empleo, con vigencia entre 2011 y 2013, prevé además la difusión de este Programa entre el empresariado a través de la promoción de acuerdos de colaboración para la realización de prácticas remuneradas en empresas por jóvenes sin empleo anterior o procedentes de fracaso escolar. Estando de acuerdo con la necesidad de estas aulas, pero teniendo en cuenta que Chamartín es uno

de los Distrito en los que no sólo ha disminuido la tasa de paro y tiene la tasa de paro de Madrid, entendemos que por esa solidaridad, no sería conveniente que fuera uno de los Distritos prioritarios para ampliar este programa, por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Votamos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señora Merín.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Evidentemente a favor y otra vez me quedo un poco perpleja porque, creyendo o pensando que la señora Romero, y todos los que están a su lado, están de acuerdo con la proposición y siendo consciente la situación de crisis, yo creo que no nos cuesta nada instar a quien corresponda para que lo hagan, porque es cierto que ha bajado el nivel de paro en Chamartín, pero es una forma de que siga bajando y sobre todo y exclusivamente, como muy bien apuntaba Manuela es para evitar que los chavales estén vagabundeando, y digo ese término consciente de lo que estoy diciendo, por lo tanto yo les pediría hicieran un esfuerzo e instaran a quien corresponde, sino es un tema de la Junta.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Ballesteros por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente. No quería yo sacar el tema hoy aquí, pero es que hoy me lo pide el cuerpo. Es un día triste para la enseñanza pública de este país, muy triste. Con las medidas que va a tomar el señor Werzt, que es el Ministro de Educación, respecto a la educación pública de este país, muy triste, es decir, se va a cepillar la enseñanza pública, la calidad, la enseñanza pública no porque no puede, la calidad de la enseñanza pública. Dicho esto, bueno, pues, poco más me queda decir, sino que, si en un país como España no tenemos claro que la inversión en educación es garantizar el futuro de los jóvenes de un país, señora Romero, mal vamos, muy mal vamos, y lo vamos a ver rápidamente porque esto va más deprisa de lo que nosotros pensamos. Yo estoy en ello, tengo reuniones con profesionales, relativos todos, con la educación y esto va rapidísimo y si desde luego vemos más prioritario otras cosas o por ejemplo, nombrar a altos cargos de la administración, como único mérito, ser hijos de señores Diputados de un Partido y ahí no nos duelen prendas en pagarles buenos sueldos, pues, yo desde luego siento hoy una tristeza infinita. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. ¿Señora Romero quiere intervenir? Por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si muchas gracias señor Presidente. En primer lugar no voy a entrara a valorar los nombramientos de hijos de Diputados, que no se si el hecho de ser hijo de Diputado te quita cualquier otro mérito, no he entendido muy bien si es que usted conoce exactamente los méritos de cada uno, pero bueno, aparte de eso, yo he dicho que estaba totalmente de acuerdo con su proposición, simplemente he dicho que hay otros Distritos con más necesidad y por lo tanto entiendo que este Distrito, quizás, no es prioritario por ese tema simplemente, no he dicho que no haya que invertir en educación, sino que a lo mejor donde hay más problema es donde más hay que invertir. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Pues el voto expuesto por el Grupo proponente a favor lógicamente, más Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia, y en contra del Popular, continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: *(lee)*

14. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda que esta Junta Municipal eleve al Pleno del Ayuntamiento de Madrid y a las instituciones que correspondan, la creación de una comisión gestora integrada por vecinos a título individual, representantes de asociaciones vecinales y partidos políticos para el desarrollo y gestión de un plan de acceso a la vivienda en el Distrito

de Chamartín e integrado dentro del Consejo Rector del Consorcio Urbanístico Prolongación de la Castellana.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Vidal por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Gracias señor Presidente. Yo creo que es una de las muchas proposiciones que trae el Grupo Socialista, que no hace falta 5 minutos, que con la lectura de la proposición creo que se justifica, pero evidentemente no vamos a renunciar a hacerlo. Estamos en un Distrito, lo que se denomina, cuando hablan los urbanistas, un Distrito consolidado, donde hay pocos espacios donde actuar el Gobierno, donde hay pocos lugares donde construir construcción nueva, sin embargo en este Distrito tenemos la fortuna que vamos a tener la operación Chamartín. Todos sabemos que Chamartín es uno de los Distritos, del precio de la vivienda más caro de todo Madrid, con diferencia, sabemos que eso expulsa a los jóvenes de este Distrito y sabemos que eso nos lleva a la situación que antes comentaba mi compañera Vocal, sobre el envejecimiento de nuestro Distrito. Es importante que la Administración se preocupe también de garantizarse el futuro de los Distritos y desde luego esta es la mejor ocasión para ello. Es verdad que nosotros hemos propuesto la creación de una comisión, un grupo de trabajo, que se que el Partido Popular suele ser bastante reacio, nos dirán que si el Consejo Territorial, etc.... Pero yo creo que es un tema suficientemente importante, la vivienda de nuestros jóvenes y la vivienda en régimen de alquiler, como para que se impliquen los vecinos, las asociaciones y como no, los partidos políticos. Yo he lo he dicho muchas veces, no me cansaré nunca de decirlo, que Chamartín puede y debe ser pionero en algunas cosas, y esta es una nueva ocasión para el señor Presidente encabece, pues una acción interesante, por el bien para los vecinos de Chamartín y por tanto también para los vecinos de Madrid. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si, gracias señor Presidente. El Ayuntamiento de Madrid ya está desarrollando una política de vivienda para toda la ciudad, diseñada y aplicada con visión de conjunto. Por eso no vemos necesario crear un nuevo organismo burocrático, cuando ya existe la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo que gestiona y desarrolla la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid. Los diferentes planes que se desarrollan van dirigidos a todos los madrileños con el fin de atender a todos aquellos colectivos que más dificultades tienen para acceder a una vivienda. Con este objetivo, los programas que se desarrollan son la promoción de vivienda nueva, el servicio Municipal de Alquiler pone a disposición de los madrileños viviendas vacías con el fin de destinarlas al mercado de alquiler con rentas por debajo de las de mercado. Pero no obstante, la petición que se realiza es diseñar un Plan de acceso a la vivienda en el Distrito de Chamartín, cuestión que entendemos no puede aceptarse ya que la política de vivienda que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid tiene carácter universal, es decir, todos los madrileños pueden acceder a estos programas inscribiéndose en el Registro de Demandantes, sin que exista ninguna exclusión, ni prioridad de adjudicación por el hecho de vivir en una u otra zona de Madrid. Es importante destacar que la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo no dispone de suelo en estos momentos en el desarrollo que se indica, por lo que deberá esperarse al desarrollo y gestión urbanística de este espacio para poder definir el proceso de ejecución del mismo. En cualquier caso, todos los programas de vivienda que se desarrollen en este ámbito, al igual que se ha realizado con el resto de ámbitos en los que se ha actuado, irá dirigido a todos los madrileños a quienes se les exigirá los mismos requisitos y que en ningún caso tendrán una prioridad los vecinos del Distrito en el que se desarrolle la operación, cuestión que quebraría el principio de universalidad y no discriminación de todos los ciudadanos. Por lo tanto tenemos que votar desfavorablemente a la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. La proposición del Grupo Socialista, en ningún sitio pone que esta comisión esté formada por integrantes de Chamartín, del Distrito de Chamartín, con lo cual no veo ningún problema porque se forme, realmente hay muchas dificultades en la vivienda, faltan pisos tutelados para mayores, entregando la proposición número 12 y creo que podía ser una buena idea ampliar las fronteras de este problema, con lo cual votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Si. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición, recordando que en el ámbito de la operación Chamartín que hace una prolongación de la Castellana, que es como se conoce a la operación, tal como se planteó y se pactó entre las diferentes administraciones, recordar que Izquierda Unida votamos en contra. Nosotros creemos que hay que hacer un replanteamiento de la operación Chamartín, que no constituya una forma de entender la ciudad y entender el desarrollo como se entendía hasta ese momento y que por eso mismo está paralizada, porque al fin y al cabo era un pelotazo urbanístico y está visto que no tira para adelante por eso, porque ahora ya no hay, desde que estalló la burbuja inmobiliaria, no hay capital para invertir y mantener el modelo de construcción este desaforado, como el que se ha llevado en este país en los últimos años y en el caso de la operación Chamartín, está paralizado por lo mismo. Por lo tanto, nosotros, recordar que apostábamos por una operación Chamartín en la que el cincuenta por ciento fuera vivienda protegida, de protección oficial, dirigida a jóvenes, una buena parte, con alquiler, también apostábamos fundamentalmente porque se resolviese en esa zona el déficit de equipamientos públicos que tenemos en nuestro Distrito y que contuviese mucha más extensión de zona verde de la que estaba prevista. Pero vamos, con el tema concreto de la proposición estamos de acuerdo y creemos que una comisión gestora en este sentido, que fuese unitaria, debería replantear y debería trabajar de cara a futuro en esta zona. Por tanto estamos de acuerdo, votamos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Socialista señor Vidal.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Agradecer a los otros Grupos Políticos su apoyo a esta proposición. Nosotros también creemos que la política tiene que ser una visión de conjunto señora Romero. Estamos convencidos de que Madrid es una ciudad y que hay que gestionarla y que hay que plantear las políticas en su conjunto. Es verdad que el Ayuntamiento debe ser quien redistribuya la riqueza, quien redistribuya las inversiones, pero claro, es que siempre nos encontramos con el mismo problema, en Chamartín no tenemos unidad de formación de inserción laboral, que lo acaba de plantear mi compañera, tenemos un centro cultural, tenemos sólo dos polideportivos. Vuelvo a repetir que estamos convencidos de la necesidad de que el Ayuntamiento debe de actuar redistribuyendo la riqueza y el patrimonio del Ayuntamiento, pero nos lleva a que al final Chamartín en algunos temas es claramente deficitario, si pudiéramos hablar entre lo que aporta y recibe, en nuestro Distrito. Es un debate que a mi no me gusta plantearlo así, pero claro, ¿Cuántas actuaciones, en esa visión de conjunto, en la Ciudad de Madrid, sobre vivienda en alquiler para jóvenes, se han producido en Chamartín? Todos sabemos lo que vale el metro cuadrado en Chamartín, pero ¿Cuántas? En el próximo Pleno, ya se lo anticipo, vendremos a preguntar cuantas viviendas de alquiler para jóvenes hay en el Distrito de Chamartín, cuantas actuaciones, en esa visión de conjunto que el Ayuntamiento de Madrid tiene para los jóvenes de Chamartín, que también existen, pero además, Chamartín también tiene un sur, como las ciudades y como los países, Chamartín también tiene un sur y estamos en tal estado de abandono, por parte de eso que llaman ustedes de visión global, que nos encontramos con que terminaremos teniendo mayores problemas en Chamartín. Por eso no entiendo tampoco la negación a la propuesta, porque entiendo que es un tema que podrían hacer ustedes una transaccional, haber hecho una transaccional, que necesidades sobre la vivienda joven, creía que lo iban a llevar ustedes al Consejo Territorial. Directamente, ni siquiera. Visión de conjunto y Ayuntamiento central. Pues sentimos mucho que no hayan aprobado esta proposición porque sería una buena ocasión para trabajar por y para los jóvenes de este Distrito.

El Concejel-Presidente: Buenos, pues. No hace uso del segundo turno el Grupo Popular. Queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

15. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno de la Junta Municipal acuerda: 1º Instar al órgano competente, al efecto de que se instalen en los parques del Distrito aparatos de gimnasia como los que ya cuentan otros parques de la ciudad, con el fin de que los ciudadanos que lo deseen, y en especial los mayores y personas con movilidad reducida, puedan hacer ejercicio físico durante sus ratos de ocio o esparcimiento.

2º Que se inicie su instalación en el parque de Rodríguez de la Fuente, y se continúe posteriormente por los demás parques y plazas del Distrito.

El Concejel-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Vidal por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Bueno, como es una proposición tan clara, prefiero contestar cuando me conteste la portavoz del Partido Popular. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Bien, pues portavoz del Partido Popular, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias, señor Presidente. Estamos de acuerdo con su proposición, de hecho, no sólo en otros parques de la ciudad, sino en otros parques del Distrito ya existen estos aparatos. Sin embargo, no consideramos oportuno decir que se inicie la instalación en el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, quizás porque es el que tiene menos afluencia en este momento. Por lo tanto, le proponemos la siguiente proposición transaccional:

Instar al Departamento de Equipamientos Urbanos de la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, a que continúe con la instalación de aparatos de gimnasia en los parques del Distrito que todavía no cuentan con ellos, con el fin de que los ciudadanos que lo deseen, y en especial los mayores y personas con movilidad reducida, puedan hacer ejercicio físico durante sus ratos de ocio o esparcimiento.

El Concejel-Presidente: Señor Vidal, sin hacer intervención porque luego la tendrá, ¿acepta o no la transaccional?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: No.

El Concejel-Presidente: Bien. Pues por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nosotros apoyamos la transaccional.

El Concejel-Presidente: Bien. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Pues, señor Vidal, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Bien. Voy a explicar primero por qué no aceptamos la transaccional. Mire, cuando hablamos de diferencias entre políticas, planteamientos y modelos de ciudad ustedes, para rehabilitar el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, se les ocurre hacer una pista de pádel. Y nosotros lo que queremos es convertirlo en un sitio donde la gente pueda utilizarlo. Nos habíamos aportado la idea del huerto colectivo, nos aportamos la idea de que se pongan los aparatos. ¿Por qué una pista de pádel sí dinamiza la actividad de un parque público y la instalación de unos elementos no la dinamiza? Es que, de verdad, no soy capaz de entenderlo. No lo veo, porque creo que lo importante es que el Parque Félix Rodríguez de la Fuente se convirtiera en un sitio donde los vecinos quisieran acudir, por razones obvias, porque hay algo que ofrecer. Por tanto, habría que hacer esa inversión en el parque. Por eso no la aceptamos. Y yo me alegro en esta ocasión de que ustedes hayan aprobado, por lo menos, la transaccional, porque en 2008, cuando hicimos esta proposición de instalación de estos elementos de gimnasia votaron en contra y luego, a los dos meses, los instalaron en el Parque de Berlín. Esas cosas, en política, se pueden hacer, porque son ustedes los que gestionan, pero no son bonitas, que dirían en algunos sitios.

El Concejel-Presidente: Pues, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, en primer lugar, por una cuestión de orden, si el Partido Socialista no aprueba la transaccional, la transaccional no se llega a votar. Se vota simplemente la proposición. Lo digo porque el Grupo de Unión Progreso y Democracia ha votado a favor de la transaccional, que no ha aprobado el Grupo Socialista. Y en segundo lugar, creemos que las pistas de pádel hacen que la gente vaya al parque. Por tanto, probablemente una vez que estén las pistas de pádel y esté remodelado ese espacio, cuando haya más asiduidad de gente sean allí necesarios los aparatos de gimnasia en primer lugar. Pero en este momento,

consideramos que los mayores pasean por otros parques que no disponen de esos aparatos de gimnasia y no pasean por éste, y no creemos que esos aparatos sean suficiente reclamo para que los mayores se acerquen allí para utilizarlos. Con lo cual, esa es la diferencia por la que una cosa creemos que sí lleva más gente y seguramente una vez esté ese espacio rehabilitado éste sea un sitio preferente para colocar los aparatos de gimnasia a los que usted hacía referencia.

El Concejal-Presidente: Entonces, por aclarar la intervención, señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, pido disculpas. Apoyamos la proposición del Grupo Socialista.

El Concejal-Presidente: Entonces, voto en contra del Partido Popular, a favor del Grupo proponente más UPyD, más Izquierda Unida, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

Parte de información, impulso y control. Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Alguna intervención por parte de los Grupos de la Oposición? Ninguna. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

17. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Alguna intervención por parte de los Grupos de la Oposición? Ninguna. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

18. Dar cuenta de la memoria anual de licencias del año 2011.

El Concejal-Presidente: Igualmente ¿Alguna intervención por alguno de los Grupos? Ninguna. Continuamos con el orden del día.

19. Dar cuenta de la aprobación por el Gerente de la siguiente propuesta de resolución: "Aprobar las operaciones de baja y variación del Catálogo separado de bienes muebles de este Distrito que figuran en el expediente, de acuerdo con los datos y justificaciones indicados por los distintos responsables". Número de expediente: 105/2012/00796.

El Concejal-Presidente: ¿Alguna intervención? Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

20. Dar cuenta de la aprobación por el Gerente de la siguiente propuesta de resolución: "Aprobar, de conformidad con lo señalado al respecto por el artículo 22 del Acuerdo de 3 julio de 2008 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se desarrolla la estructura y organización interna del Inventario del Ayuntamiento de Madrid y de los Catálogos separados, el Catálogo separado de Bienes Muebles de la Junta Municipal de Chamartín para el año 2011, una copia del cual obtenida del sistema informático SAP, en el módulo de Catálogo de Bienes Muebles de esta Junta Municipal, se adjunta en formato digital (archivo "Catálogo separado Chamartín 2011.pdf") a la presente Resolución. Todo ello sin perjuicio de que en dicha información adjunta estén pendientes de aceptación en el módulo SAP por parte de algunos Distritos los bienes muebles que han sido trasladados desde el Centro Deportivo Municipal Chamartín a otros polideportivos municipales, cuyo traslado fue aprobado mediante Resolución de fecha 29 de marzo de 2012 del Gerente del Distrito". Número de expediente: 105/2012/00833.

El Concejal-Presidente: ¿Alguna intervención por algún grupo Municipal? Ninguna. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

Preguntas

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Tiene previsto el Concejal Presidente reclamar al Ayuntamiento de Madrid los espacios desocupados del edificio situado en la calle Enrique Jardiel Poncela, nº 8 (antigua Concejalía de vivienda) para aumentar los espacios culturales, sobre todo para jóvenes en el distrito de Chamartín?

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo máximo de tres minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** La damos por preguntada.

El Concejal-Presidente: Pues, tiene la palabra el señor Gerente.

El Gerente: Gracias, señor Presidente. En contestación a la pregunta formulada por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, he decirle lo siguiente. No solamente el Concejal Presidente del Distrito, tiene previsto el que se asigne al Distrito este edificio, sino que ya desde el año 2007, dio concretas y terminantes instrucciones para que así se hiciera; al efecto, a partir del 2008 se realizaron distintas visitas conjuntas con la Dirección General de Patrimonio, a las cuales tuve el honor de asistir, y donde se valoraron las distintas posibilidades. La primera de ellas y la voluntad que manifestó el señor Concejal en esos momentos fue que se trasladara el Centro de Servicios Sociales de Santa Hortensia, referido a lo que son dependencias administrativas, a este edificio concretamente, a fin de dejar más espacio en Santa Hortensia para centro de mayores. A raíz de todo ello y por no ser prolijo y cansarles en la exposición, puesto que hay distintos informes al respecto y constancia en las actas de aquellas relaciones con Patrimonio, se valoró que ese traslado costaba 780.000 euros, porque había que hacer una adaptación para acceso a discapacitados, y en principio la Dirección General de Patrimonio, rechazó y nosotros también valoramos que probablemente el cambio iba a ser demasiado caro para lo que se pretendía en esos momentos. Se han seguido estudiando distintas posibilidades e incluso se llegó a hacer un proyecto de inversión que, en estos momentos, estamos pendientes de que podamos ver la posibilidad de otro uso que no requiera una adaptación normativa tan costosa como es en estos momentos y que sería posible albergarlos en otros edificios dependientes del Distrito.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Simplemente darle las gracias al señor Gerente.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(lee)*

22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿se conoce los resultados de la encuesta –Chamartín Participa- y, si es así, se entregarán estos a los distintos grupos políticos?

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. En relación al artículo de Chamartín sobre que se suma al carro del pádel, parece ser que hay una abrumadora cantidad de vecinos que le pidieron, señor Presidente, las pistas de pádel, con lo cual nosotros suponíamos que ya tenían información sobre estas encuestas, por eso hacemos la siguiente pregunta. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muy bien, para contestarle tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: decirle al Grupo de Unión, Progreso y Democracia que efectivamente conocemos en estos momentos los resultados de la encuesta, mediante un informe que nos han remitido desde Participación Ciudadana, en conjunción con la Universidad, que como sabe usted, han realizado la encuesta conjuntamente, y si les parece bien, lo que hemos hecho es por no imprimir una serie de ejemplares, como lo tenemos en correo electrónico les puedo mandar el PDF, si les parece bien y luego ya ustedes deciden si lo consultan en pantalla o en soporte papel ¿Correcto? Muchas gracias

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, ¿quiere intervenir?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No señor Presidente, simplemente dar las gracias al señor Gerente.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿En qué materias y aspectos se va a traducir el denominado Plan de Ajuste del Ayuntamiento en lo referente al distrito de Chamartín?

El Concejal-Presidente: Bien. Señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos interesa conocer el recién aprobado Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Madrid, en lo referente a nuestro Distrito, ya no sólo a nivel de las competencias de la Juntas, sino si se pudiese conocer, en la medida de lo posible desagregado, de las Áreas Centrales, en qué se va a traducir para nuestro Distrito ese Plan de Ajuste. Sería lo que desearíamos con esta pregunta. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muy bien, pues tiene la palabra para contestarle el señor Gerente por tiempo máximo de 3 minutos.

El Gerente: Gracias señor Presidente. Con mucho gusto yo intento contestarle a lo que puedo contestarle y en estos momentos lo que tengo, en cuanto a datos y en cuanto a responsabilidad en el programa presupuestario, Dicho esto, usted habrá entendido perfectamente que lo que me pedía en la segunda parte, fuera de la pregunta, es muy difícil de contestar porque tendría que solicitar distintos informes de Áreas etc... Decirle únicamente que el Plan de Ajuste viene del acuerdo para esta Junta Municipal específicamente, y en relación al presupuesto de 2012, del acuerdo de la Junta de Gobierno, del 26 de enero de 2012, denominado "Medidas complementaria para la contención del gasto y reducción del déficit público". En esta Junta Municipal, en todas las Juntas Municipales, por hacer una brevísima exposición, lo que se ha hecho es hacer una serie de reajustes, decidiendo cada Junta Municipal, en las partidas de las que era gestor y responsable, que partidas minoraba y cuales complementaba. En ese sentido, desde esta Junta Municipal lo que hemos minorado son los contratos de vigilancia de los centros municipales adscritos al Distrito, en todo caso evidentemente lo que no se ha hecho es minorar la vigilancia sino que la policía municipal, mediante un acuerdo, y la planificación correspondiente, está realizando esa vigilancia, que estimamos imprescindible. Por otra parte, lo que si se ha hecho es una centralización de compras de algunos suministros, sobre todo del material de oficina, para que no hubiesen distintos centros de compras, lo cual racionaliza el gasto y entendemos que conseguiremos ahorrar también. En otros trabajos realizados por otras empresas, también ha habido un reajuste y en publicaciones, prensa y revistas, exactamente lo mismo. Los genéricos del resto de Distritos ya los conocen ustedes, no creo que tenga que hacer ninguna mención específica a ellos, pero concretamente en lo que hemos decidido en Chamartín ha sido en estos conceptos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señor Sánchez ¿No quiere intervenir? Pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

24. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuántas visitas de inspección a locales de espectáculos públicos y actividades recreativas se han realizado en nuestro Distrito teniendo en cuenta que se han efectuado 154 denuncias?.

El Concejal-Presidente: Señora Garrote tiene usted la palabra

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Según los datos facilitados por la propia policía municipal, durante el mes de enero de este mismo año, que son los últimos de que yo dispongo, se pusieron 154 denuncias por problemas derivados de locales de espectáculo y actividades recreativas que imagino que serán por problema de ruido o alboroto en la calle que suelen ser estas denuncias. Según esos mismos datos, que ustedes facilitan cada mes, el equivalente en inspecciones ha sido 50 que para mí son dos tercios menos, entonces lo que realmente quiero saber es ¿Por qué dos tercios de las denuncias vecinales no se atienden? ¿Tenemos déficit de agentes de la policía municipal, tenemos falta de interés por lo que denuncian los vecinos? Esto es realmente lo que me preocupa. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muy bien, pues le va a contestar el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Gracias señor Presidente. Buenos, la verdad es que yo había preparado una documentación mucho más extensa, porque creí que lo que preguntaba era un tema un poquito más profundo. Tengo todos los datos, mes por mes y el número de denuncias. Le comento que esto tiene una cuestión muy clara, cuando se produce una denuncia, es normalmente porque se está produciendo un problema, generalmente llama un vecino, llama el vecino de al lado y llama un vecino más. A veces por un establecimiento suelen llamar hasta siete, ocho y hasta diez vecinos, por lo tanto cuando policía municipal realiza 50 inspecciones y hay 150 o 143 llamadas lo normal, y se lo digo, cuando le comentaba que me parecía que era una cosa más extensa o más profunda era por el número, porque hubiese habido competencias del AGLA mezclada con competencias de la Junta Municipal y con la policía municipal, no porque no tenga importancia que se moleste a cuatro vecinos y en la misma noche llamen cuatro vecinos y se produzca una inspección, es decir que es, señora Garrote, perfectísimamente posible y no solamente es posible, sino que es realmente lo que ocurre que cada vez que se produce una visita de policía es porque ha obedecido a dos, tres y a veces más llamadas de vecinos, o sea que los datos se corresponden perfectamente.

El Concejel-Presidente: Señora Garrote tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Entiendo que es razonable además que efectivamente, pero debe de haber algo más o nuestros vecinos son particularmente latosos porque en distritos como Retiro o Arganzuela, que también hay vecinos y que también ante un hecho denunciarán muchos vecinos, hay más inspecciones que denuncias. Entonces algo más debe haber, yo sigo pensando en nuestros vecinos. Si en otros distritos inspeccionan más locales que denuncias se presentan, eso de que sólo por un hecho hay tres o cuatro denuncias, algo más tiene que haber de fondo, quizás nos falta algo más, quizás no llegamos o estamos detectando que tenemos un problema de ruido. Recordarles a ustedes que la falta de descanso vecinal provoca enfermedades y que ya hay vecinos que están denunciando a sus Ayuntamiento y ganando las denuncias y cobrando sustanciosas indemnizaciones, por tanto nos interesa la salud de nuestros vecinos y la salud de nuestras arcas. Vamos a ver si esto no esconde un problema. Gracias.

El Concejel-Presidente: Para finalizar señor Gerente.

El Gerente: Muchas gracias señor Presidente. Estoy absolutamente de acuerdo con usted, en esa apreciación última que ha hecho, lo que no puedo precisar es evidentemente si en otros Distritos, porque hay sitios donde hay una concentración mucho mayor y yo conozco muy bien algunos Distritos y algunos sitios de concentración, como puede ser la Aurrera, y otros Distritos donde cada denuncia se corresponde con un vecino, porque no hay concentración de población en ese momento. Usted conoce perfectamente que Chamartín tiene ciertos establecimientos, siempre dejando claro que se enclavan, se engloban dentro de lo que es la LEPAR, (Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas) que esas denuncias normalmente son denuncias nocturnas o bien por incumplimiento de horarios y casi siempre porque se producen ruidos en la calle, no del propio establecimiento, sino de gente que transita, que viene, que entra en el establecimiento, que sale del establecimiento y aquí tenemos muy detectados cuales son los puntos conflictivos, hasta el punto de que en estos momentos tenemos una serie de audiencias previas al cese, la clausura o al precinto de algunos de esos establecimientos, en la medida en que ya venían causando problemas porque a partir del 1 de octubre de 2010, como usted conoce muy bien, es la Agencia de Gestión de Licencias quien lo está haciendo y ha hecho 27 inspecciones en ese sentido y ha puesto, nosotros concretamente, hemos hecho 285 inspecciones en locales de la LEPAR, en materia de sanidad que es donde tenemos competencia y luego trasladar porque en materia de la LEPAR, como usted sabe, es la AGLA el organismo sancionador y aquí en Chamartín le garantizo, salvo que policía, lo he hablado siempre porque con policía tenemos una estrechísima relación y tengo que felicitarles por la

prontitud con la que hacen las inspecciones que se les solicita desde la Concejalía y la Gerencia del Distrito y que los datos son perfectísimamente asumibles.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Ya que está hecho el trabajo ¿Nos lo van a poder facilitar en papel?

El Gerente: Si, sin ningún problema. Yo les pido a policía porque los ha solicitado en el Pleno y policía directamente se los facilita, si les parece bien a todos los Grupos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Pues muchas gracias a todos y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Buenos días.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veintitrés minutos.)